
 <b>CONTRALORÍA</b> General de la República						
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL PUTUMAYO SECRETARÍA COMÚN NOTIFICACION POR ESTADOS No. 82 del 02/08/2024						
No.	PROCESO	ENTIDAD	PERSONAS A NOTIFICAR	FECHA DEL AUTO	No. DEL AUTO	ASUNTO DEL AUTO
1	PRF-2019-00653	Municipio de Puerto Leguizamó Putumayo	Oscar Alejandro Zambrano Revelo, Jairo Enrique Viveros Chavez, Mointec Soluciones Integrales, Diego Andrés Andrade Ortega y la Aseguradora Solidaria de Colombia.	2/08/2024	214	Auto por medio del cual se resuelven recursos de reposición. No proceden recursos.
2	PFC-80865-001-2024	E.S.E. Jorge Julio Guzmán- Municipio de Puerto Guzmán - Putumayo	Segundo Heraldo Muñoz Mejía	5/08/2024	215	Auto aprueba acuerdo de pago y ordena suspensión del proceso. No proceden recursos.
3	PRF-80863-2020-36215	Policía Nacional - Comando Departamento de Policía Putumayo	Ricardo Suárez Laguna, Esteban Talero Franco, Carlos Eduardo Vanegas González, Gloria Rocio Delgado Renza y Mapfre.	2/08/2024	216	Auto por medio del cual se decreta complementación informe técnico. No proceden recursos
4	PRF-801112-2022-42195	Departamento del Putumayo	Carlos Alejandro Bucheli, Ingelec S.A.S., Servicios de Ingeniería EYC S.A.S. y Seguros Confianza.	2/08/2024	URF2-1082	Auto por medio del cual se resuelve grado de consulta. No proceden recursos.
<b>CONSTANCIA DE FIJACIÓN</b>			<b>CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN</b>			
Para notificar a las personas interesadas se fija el presente <b>ESTADO</b> en la Página Web de la Contraloría General de la República, por el término de un (1) día hábil a las 08:00 a.m. de hoy <b>05 de agosto de julio de 2024</b> .			Siendo las 06:00 p.m., del día <b>05 de agosto de 2024</b> , se desfija el presente <b>ESTADO</b> , el cual permaneció fijado por el término de ley.			
Los sujetos procesales que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación, indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado, Auto y Expediente del que necesita copia, a través de los correos <b>responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co</b> , para los procesos de responsabilidad fiscal y cobro coactivo y al de la <b>cgr@contraloria.gov.co</b> , para los procesos administrativos sancionatorios fiscales. Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o asistir de forma presencial.						
 <b>ANA JULIA PÉREZ MARÍN</b> Funcionaria asignada a Secretaría Común			<b>ANA JULIA PÉREZ MARÍN</b> Funcionaria asignada a Secretaría Común			
Carrera 8 No. 13-56 Barrio Olímpico-Mocca, Putumayo * Código Postal 860001 * Tel. (098) 4295260 (261) FAX (098) 4296277 * cgr@contraloria.gov.co * www.contraloria.gov.co						